

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2020 y 2019**  
(Cifras en pesos)

**Notas de desglose**

**Notas al Estado de Situación Financiera**

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos.

Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Efectivo y equivalentes</b>		
Efectivo	53,460,857	28,684,400
Bancos/Tesorería	1,121,093,097	738,054,739
Inversiones (hasta 3 meses)	396,640,494	2,327,726,145
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,485,535,823	1,942,571,289
<b>Total</b>	<b>3,056,730,270</b>	<b>5,037,036,573</b>
<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes</b>		
Cuentas por cobrar	234,481,964	160,124,400
Deudores Diversos	3,377,378,677	1,545,138,291
Ingresos por recuperar	61,670,307	35,182,362
Deudores por anticipos de la Tesorería Corto Plazo	35,785,525	28,293,508
<b>Total</b>	<b>3,709,316,472</b>	<b>1,768,738,560</b>
<b>Derechos a recibir bienes o servicios</b>		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	122,856,834	94,374,925
<b>Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes</b>		
Inventarios	11,054,251	7,196,265
Almacén	6,304,715	7,336,806
Otros Activos Circulantes	14,624	14,624
<b>Total</b>	<b>17,373,591</b>	<b>14,547,695</b>

Basicamente el Inventario se compone de papel, etiquetas tintas, etc. que se utilizan en los Talleres Graficos de Gobierno del Estado para la realización de trabajos para el mismo Gobierno. Conforme se necesita el material se va utilizando y se usa para identificar los materiales en existencia.

Respecto al Almacén no se lleva a cabo un método de valuación en el almacén de mantenimiento como tal, se maneja el mismo costo con el que el proveedor suministra el insumo a la hora de generar la salida del producto, nunca modificando el costo de los insumos ya sea en la entrada o salida del material en el almacén.

Respecto a la conveniencia de su aplicación En las actividades diarias del Departamento de Mantenimiento se encuentra el equipo operativo mismo que se conforma con cuadrillas de diferentes especialidades (carpintería, herrería, refrigeración, fontanería, electricidad, jardinería, etc.). Estas cuadrillas realizan los mantenimientos preventivos y correctivos en los inmuebles de Gobierno del Estado, específicamente los que atiende la Secretaría de Hacienda y para llevar a cabo sus funciones necesitan de materiales y herramientas. Estos últimos se concentran en el Almacén del Departamento en el cual se llevan a cabo las actividades.

**Inversiones Financieras**

Participaciones y Aportaciones de Capital	1,100,429,564	1,009,508,634
-------------------------------------------	---------------	---------------

**Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos**

<b>Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</b>		
Terrenos	1,612,909,355	1,602,964,706
Vivienda	63,504,207	63,504,207
Edificios no habitacionales	5,962,819,853	5,959,499,853
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	13,391,778,360	12,392,591,749
Construcciones en proceso en bienes propios	719,510,827	565,423,733
<b>Total</b>	<b>21,750,522,601</b>	<b>20,583,984,247</b>

<b>Bienes Muebles</b>		
Mobiliario y equipo de administración	1,084,989,636	933,389,821
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	76,167,545	74,889,413
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	101,861,270	91,981,245
Equipo de transporte	2,084,323,667	1,945,338,218
Equipo de defensa y seguridad	136,987,270	122,076,927
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,014,752,264	833,476,392
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	16,871,807	16,871,807
Activos biológicos	1,220,651	899,965
<b>Total</b>	<b>4,517,174,110</b>	<b>4,018,923,788</b>
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>		
Depreciación acumulada de bienes muebles	-1,216,356,666	-890,360,144
Amortización acumulada de activos intangibles	-4,373,594	-1,120,659
<b>Total</b>	<b>-1,220,730,260</b>	<b>-891,480,804</b>
<b>Intangibles</b>		
Software	133,506,785	115,485,301
Patentes, marcas y derechos	2,853,404	2,853,404
Licencias	99,536,294	76,173,974
Otros activos intangibles	750,550	741,908
<b>Total</b>	<b>236,647,034</b>	<b>195,254,587</b>
<b>Activos Diferidos</b>		
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	129,261	129,261
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento fin.	3,545,413	3,545,413
<b>Total</b>	<b>3,674,674</b>	<b>3,674,674</b>

#### **RUBROS DE LOS BIENES MUEBLES**

BIENES ARTÍSTICOS CULTURALES Y CIENTÍFICOS  
EQUIPOS Y APARTADOS AUDIOVISUALES  
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO  
AUTOMÓVILES Y CAMIONES  
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO  
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO  
CARROCERÍAS Y REMOLQUES  
EQUIPO AEROSPAECIAL  
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE  
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL  
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO  
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN  
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL  
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN  
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS  
HERRAMIENTAS MAQUINAS HERRAMIENTA  
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  
OTROS EQUIPOS  
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

MONTO DE LA DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO - 257,963,896.01

MONTO DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA - 1,221,058,597.50

TASAS APLICADAS LAS INDICADAS EN LA GUIA DE LA CONAC

MÉTODO DE DEPRECIACIÓN: LÍNEA RECTA DE ACUERDO A LO INDICADO POR LA CONAC

TASAS APLICABLES DE ACUERDO LA GUÍA DE LA CONAC

CRITERIOS DE APLICACIÓN DE ACUERDO A LA GUÍA DE LA CONAC

**Cuentas, Documentos y Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo**

Servicios Personales	0	0
Proveedores	2,779,132,007	2,394,779,038
Contratistas por obras publicas	656,369,688	151,645,545
Participaciones y Aportaciones	2,685,618,103	2,596,397,042
Transferencias otorgadas	317,936,483	114,677,404
Retenciones y contribuciones	289,250,364	235,980,088
Devoluciones de la Ley de Ingresos	17,001,370	777,194
Otras cuentas por pagar	288,560,610	484,096,580
Documentos comerciales	2,916,666,673	1,735,950,000
Porción a corto plazo de la Deuda Pública	15,775,405	14,790,411
Otros pasivos	0	0
<b>Total</b>	<b>9,966,310,704</b>	<b>7,729,093,302</b>

**Deuda Publica a Largo Plazo**

Títulos y Valores de la Deuda Publica	379,579,982	2,527,100,653
Prestamos de la Deuda Publica	32,848,759,822	27,399,119,855
<b>Total</b>	<b>33,228,339,804</b>	<b>29,926,220,508</b>

**Fondos y Bienes de Terceros**

Fondos en Administración a Largo Plazo	359,680,880	326,656,215
----------------------------------------	-------------	-------------

**Notas al Estado de Actividades****Ingresos de Gestion****Impuestos**

Impuestos sobre los ingresos	43,659,230	107,965,286
Impuestos sobre el Patrimonio	292,370,295	281,759,909
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	24,690,639	62,245,213
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	3,043,091,727	3,029,980,502
Accesorios de impuestos	17,802,060	19,042,863
Otros impuestos	722,274,662	722,976,326
<b>Total</b>	<b>4,143,888,613</b>	<b>4,223,970,099</b>

**Derechos**

Derechos por el uso, Goce, Aprovechamiento o Explotacion de Bienes de Dominio Publico	2,154,643,527	2,103,239,005
Derechos por Prestacion de Servicios	2,001,277,759	2,178,753,685
Accesorios de Derechos	47,201,437	47,989,802
<b>Total</b>	<b>4,203,122,723</b>	<b>4,329,982,492</b>

**Productos**

Productos	358,595,230	181,739,307
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0	0
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0	0
<b>Total</b>	<b>358,595,230</b>	<b>181,739,307</b>

**Aprovechamientos**

Multas	125,966,101	151,387,100
Indemnizaciones	11,205,196	64,400
Reintegros	36,005,835	113,300,634
Aprovechamientos provenientes de Obras Publicas	8,756	351,852
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	28,126,675	28,802,320
Accesorios de Aprovechamientos	0	0
Otros Aprovechamientos	3,275,573,060	1,912,332,056
<b>Total</b>	<b>3,476,885,624</b>	<b>2,206,238,362</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboracion Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones**

Participaciones	20,054,114,268	19,089,375,320
Aportaciones	16,195,536,804	15,457,888,731
Convenios	4,364,807,046	4,217,326,144
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,011,666,410	1,080,166,912
<b>Total</b>	<b>41,626,124,528</b>	<b>39,844,757,107</b>

<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	167	2
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	9,278,625	3,489,331
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	18,584,754	404,015,404
Otros Ingresos y Beneficios Varios	506,432	22,949,119
<b>Total</b>	<b>28,369,978</b>	<b>430,453,856</b>
<b>Servicios Personales</b>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,844,565,671	2,854,779,699
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	667,299,583	573,057,931
Remuneraciones adicionales y especiales	2,152,046,412	2,188,822,084
Seguridad social	1,039,452,331	1,089,679,671
Otras prestaciones sociales y económicas	282,483,038	280,994,821
Pago de estímulos a servidores públicos	129,605,898	126,966,736
<b>Total</b>	<b>7,115,452,933</b>	<b>7,114,300,942</b>
<b>Materiales y suministros</b>		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	98,274,606	61,164,402
Alimentos y utensilios	240,503,485	257,167,380
Materia primas y materiales de producción y comercialización	4,735,066	205,240
Materiales y artículos de construcción y reparación	290,629,059	110,644,439
Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	24,465,111	13,616,281
Combustibles, lubricantes y aditivos	246,164,166	278,920,803
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	28,537,836	3,867,524
Materiales y suministros para seguridad	6,640,635	13,221,924
Herramientas, refacciones y accesorios menores	29,629,950	21,542,875
<b>Total</b>	<b>969,579,915</b>	<b>760,350,867</b>
<b>Servicios Generales</b>		
Servicios básicos	153,300,917	171,410,349
Servicios de arrendamientos	279,331,072	139,716,866
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	257,480,301	209,627,683
Servicios financieros, bancarios y comerciales	312,083,139	317,884,133
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	223,442,074	112,630,657
Servicios de comunicación social y publicidad	60,947,387	62,086,330
Servicios de traslado y viáticos	132,993,716	124,965,941
Servicios oficiales	29,272,660	72,275,415
Otros servicios generales	623,756,529	210,413,265
<b>Total</b>	<b>2,072,607,794</b>	<b>1,421,010,639</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias internas y asignaciones al sector público	3,186,457,193	2,931,970,738
Transferencias al resto del sector público	23,718,306,187	18,456,676,760
Subsidios y subvenciones	161,125,594	367,051,993
Ayudas sociales	648,993,209	441,314,926
Pensiones y jubilaciones	0	2,394,595,630
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	4,969,616,982	3,925,109,865
<b>Total</b>	<b>32,684,499,164</b>	<b>28,516,719,912</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones	5,368,020,127	5,024,310,070
Aportaciones	3,176,405,208	3,145,799,358
Convenios	0	0
<b>Total</b>	<b>8,544,425,335</b>	<b>8,170,109,427</b>
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
Intereses	1,764,980,959	2,088,849,528
Comisiones	41,620,874	91,269
<b>Total</b>	<b>1,806,601,833</b>	<b>2,088,940,797</b>
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	335,068,866	224,389,712
Disminución de inventarios	4,328,776	6,398,181
Otros gastos	26,083,357	105,077,634
<b>Total</b>	<b>365,480,999</b>	<b>335,865,528</b>

**Notas al Estado de Variacion en la Hacienda Publica****Patrimonio Contribuido**

Aportaciones	0	0
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	-4,964,679,426	-4,964,679,426
<b>Total</b>	<b>-4,964,679,426</b>	<b>-4,964,679,426</b>

**Patrimonio Generado**

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	224,383,208	2,809,843,110
Resultado de Ejercicios Anteriores	-10,363,749,734	-8,835,951,945
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,843,381,116	4,843,381,116
<b>Total</b>	<b>-5,295,985,410</b>	<b>-1,182,727,719</b>

**Notas al Estado de Flujos de Efectivo****Efectivo y equivalentes**

Efectivo	53,460,857	28,684,400
Bancos/Tesoreria	1,121,093,097	738,054,739
Inversiones (hasta 3 meses)	396,640,494	2,327,726,145
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,485,535,823	1,942,571,289
<b>Total</b>	<b>3,056,730,270</b>	<b>5,037,036,573</b>

**Conciliacion de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios**

<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<b>224,383,208</b>	<b>2,809,843,110</b>
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Cotizaciones en valores negociables	3,967,558	-299,828,444
Depreciaciones, amortizaciones	335,068,866	224,389,712
Diferencia por tipo de cambio	-5,874,824	-2,598,688
Bonificaciones y descuentos	-167	-2
Otros ingresos y beneficios varios	-506,429	-22,949,087
Disminución de almacen de materiales y suministros de consumo	4,328,776	6,398,181
Otros ingresos y gastos de ejercicios anteriores	127,240	0
<b>Ahorro sin rubros extraordinarios</b>	<b>561,494,229</b>	<b>2,715,254,782</b>

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables****Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020****(Cifras en pesos)**

<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>0</b>	<b>58,744,435,762</b>
<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>	<b>28,369,978</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución de Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	28,369,978	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	0
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>	<b>4,935,819,044</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	5,819,044	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	4,930,000,000	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	0
<b>Total de Ingresos Contables</b>	<b>0</b>	<b>53,836,986,696</b>

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020

(Cifras en pesos)

<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	0	<b>58,444,005,608</b>
<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	0	<b>5,196,883,119</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0
Materiales y Suministros	5,104,495	0
Mobiliario y Equipo de Administración	40,870,144	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,134,205	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,902,289	0
Vehículos y Equipo de Transporte	117,068,041	0
Equipo de Defensa y Seguridad	9,076,281	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	40,581,245	0
Activos Biológicos	112,350	0
Bienes Inmuebles	3,320,000	0
Activos Intangibles	7,659,693	0
Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	707,027,100	0
Obra Publica en Bienes Propios	104,018,254	0
Acciones y Participaciones de Capital	65,847,156	0
Compra de Títulos y Valores	0	0
Concesión de Prestamos	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0
Amortización de la Deuda Pública	4,093,161,866	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	0
<b>Mas Gastos Contables No Presupuestarios</b>	0	<b>365,480,999</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	335,068,866	0
Provisiones	0	0
Disminución de inventarios	4,328,776	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	26,083,357	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	0
<b>Total de Gastos Contables</b>	0	<b>53,612,603,488</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CONTABLE

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los estados financieros**  
 Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

**Notas de Gestión Administrativa**

**Panorama Economico y Financiero**

**INGRESOS PRESUPUESTARIOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2020**

Las finanzas públicas durante el ejercicio fiscal 2020 ha estado marcadas por una de las peores crisis económicas derivadas de la pandemia mundial ocasionada por el COVID-19. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial registraron una marcada caída económica en todos los países del mundo.

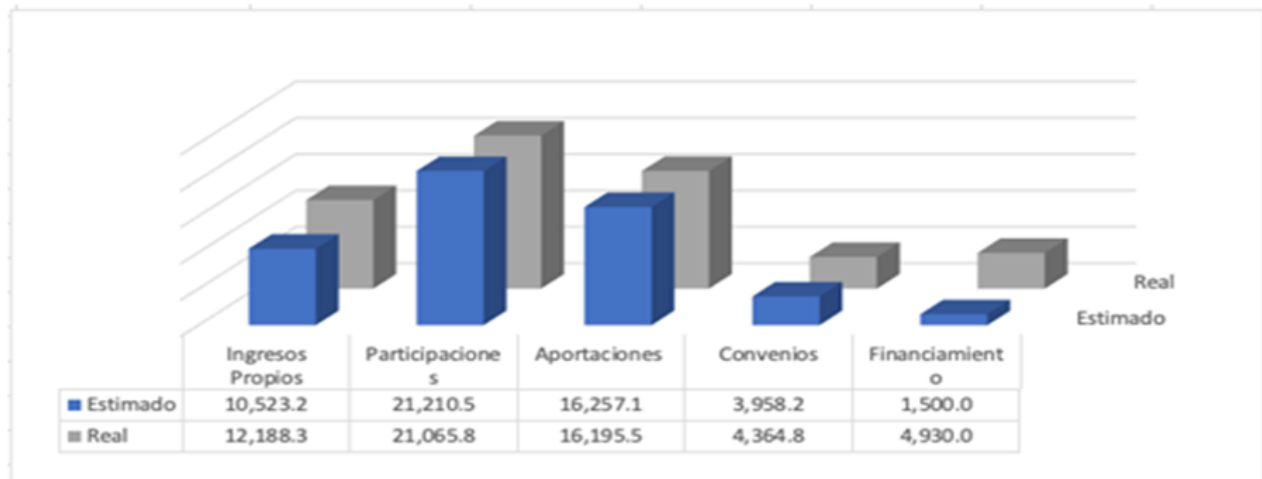
La política fiscal se tuvo que adaptar a este nuevo entorno económico para apoyar con estímulos fiscales, descuentos y facilidades administrativas a los diversos contribuyentes del estado. De igual manera se tuvo una comunicación permanente con el sistema hacendario estatal para atenuar los efectos de una menor transferencia de recursos en la parte de Participaciones Federales.

La Ley de Ingresos aprobada para 2020 contempló una recaudación de 73 mil 459.0 millones de pesos, de los cuales el 22.5 por ciento correspondía a Ingresos Propios del Estado.

**COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2020**

Durante el tercer trimestre de 2020 el Ingreso total obtenido fue por 58 mil 744.4 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 9.9 por ciento en comparación a lo aprobado en la Ley de ingresos para ese mismo periodo de tiempo, destaca dentro de la captación total de dicho ejercicio la parte relacionada a Ingresos propios con un crecimiento de 1,665.1 millones de pesos. Las Participaciones mostraron una disminución de 144.7 millones de pesos y las Aportaciones Federales registraron un decremento de 65.1 millones en comparación a lo estimado, asimismo, los Convenios Federales presentaron un crecimiento de 406.6 millones de pesos, respecto a lo calendarizado en la Ley de Ingresos.

**COMPARATIVO POR RUBRO DE INGRESOS EN 2019**



## GASTOS PRESUPUESTARIOS

El Gobierno del Estado de Chihuahua realiza sus registros contables en apego al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad emitidos por el Consejo de Armonización Contable; así mismo, con la finalidad de realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, mostrando los movimientos y la situación del ejercicio del Presupuesto de Egresos, se cumple con la presentación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, misma que se genera en sus diversas presentaciones:

1.- Información Presupuestal

2.- Información Programática

3.- Información de Disciplina Financiera

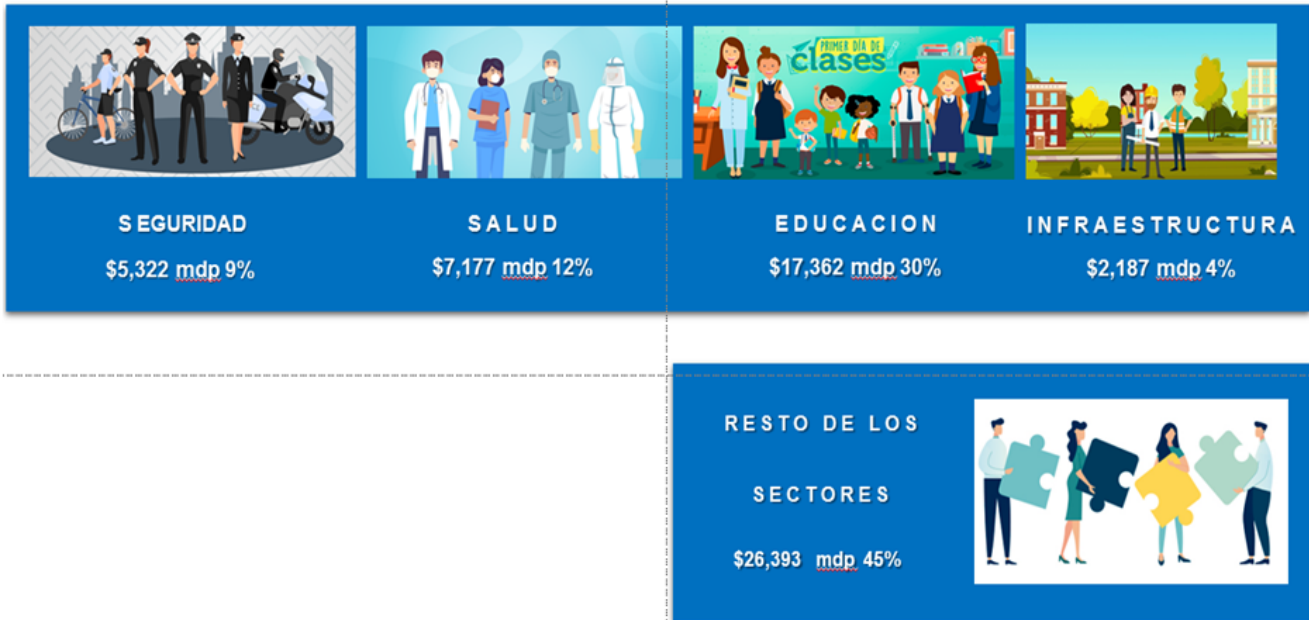
4.- Otra Información Presupuestaria

## ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

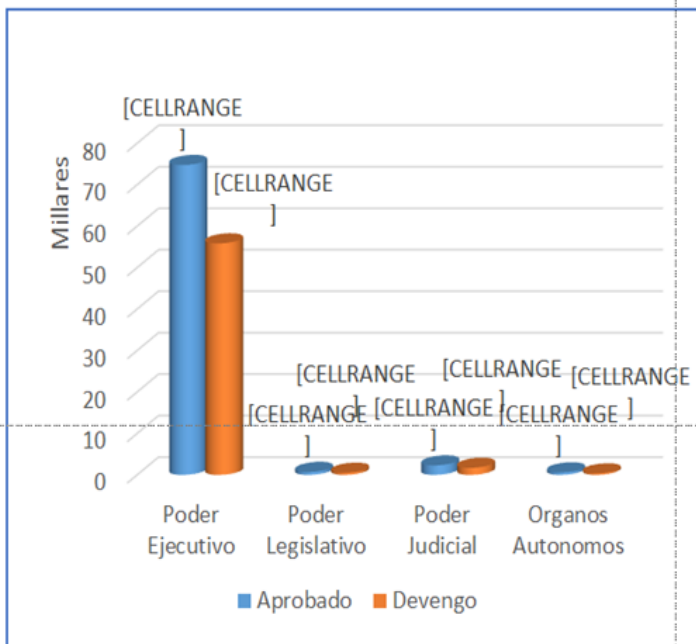
Se publica el Acuerdo No. 156/2019, por medio del cual se expiden las Medidas para la Optimización de Recursos Públicos, asegurando las condiciones para que los Entes Públicos continúen con el uso eficiente y eficaz del gasto, propiciando la eliminación del déficit presupuestal.



## PRIORIDADES DE GASTO



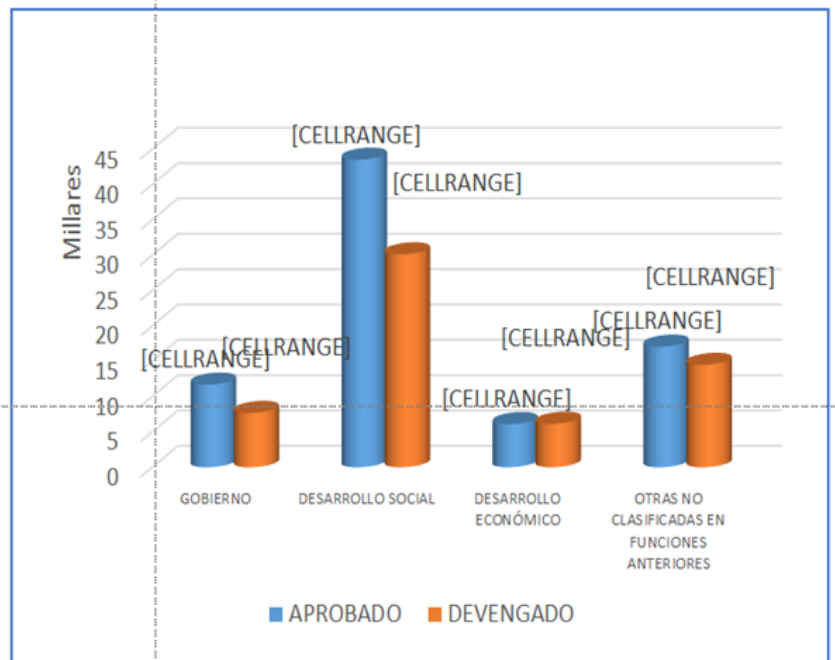
## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos; así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas.

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar las metas trazadas.



### Autorización e Historia

El 31 de enero de 1824, el Congreso Nacional expidió el acta constitutiva de la Federación, la cual organizó a la Nación bajo Sistema Republicano, Representativo y Federal. Entre los Estados creados se contó el Estado Interno del Norte, constituido por las Provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México.

Seis meses más tarde, el 6 de julio 1824, el Soberano Congreso Constituyente decretó que Chihuahua fuera convertido en Estado de la Federación. El 8 de septiembre de ese mismo año se instaló su primer Congreso Constituyente, designando un Gobernador y la forma de gobierno republicana y federal con división de los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

### Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Chihuahua en sus artículos que se transcriben a continuación:

ARTICULO 4°. En el Estado de Chihuahua, toda persona gozará de los derechos reconocidos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, celebrados por el Estado Mexicano y en esta Constitución. Queda prohibida toda discriminación y cualquier tipo de violencia, por acción u omisión, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Todos los habitantes del Estado tienen derecho a acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo social. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos que se integra, sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Es derecho de todo habitante del Estado de Chihuahua, el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía solar, eólica y cualquier otro tipo de energía proveniente de sustancias orgánicas, para la generación de energía para el autoabastecimiento en los términos que establezca la ley en la materia.

ARTICULO 143. Todo habitante del Estado en edad escolar, tiene derecho a recibir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, las cuales tendrán el carácter de obligatorias y se impartirán gratuitamente en los planteles Oficiales, de acuerdo con la ley de la materia.

ARTICULO 155. Todos los habitantes del Estado tienen derecho a la protección de la salud. La salud pública estatal estará a cargo del Ejecutivo, por conducto de la dependencia que determine su ley orgánica.

ARTICULO 163. El año fiscal para el Estado y los Municipios se contará del primero de enero al 31 de diciembre de cada año.

ARTICULO 30. El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

ARTICULO 31. El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y se deposita: I. El Legislativo, en una Asamblea que se denominará "Congreso del Estado". II. El Ejecutivo, en un funcionario que se denomina "Gobernador del Estado".

III. El Judicial, en un "Tribunal Superior de Justicia" y en los jueces de primera instancia y menores.

### **Consideraciones fiscales**

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

### **Entorno legal y administración de las finanzas públicas**

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua ("Poder Ejecutivo") están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2017 – 2021, los reglamentos de Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tienen

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Chihuahua (el "Gobierno del Estado") obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2020, aprobados mediante Decreto número LXVII/APLIE/0637/2019 I y LXVI/APPEE/0638/2019 I P.O., respectivamente, por la LXVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

## **Bases de preparación de los estados financieros**

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”) emitió las Norma materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 30 de septiembre de 2020

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 30 de septiembre de 2020 y 2019 y por años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo

a. **Armonización contable gubernamental** – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (“LGCG”), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 30 de septiembre de 2020, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 3 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera y el Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el acuerdo que reforma el capítulo III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

## **Políticas de Contabilidad Significativas**

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG

a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de chequeras, inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.

b. **Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y

c. **Bienes inmuebles y muebles** – El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:

1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

Tabla de depreciación y tipo de bien	Años de Vida útil	Depreciación
Muebles de oficina y estantería	10	10%
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10%
Equipo de computo y de tecnologías de la información	3	33.30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.30%
Aparatos deportivos	5	20%
Cameras fotográficas y de video	3	33.30%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20%
Equipo médico y de laboratorio	5	20%
Instrumental médico y de laboratorio	5	20%
Automóviles y equipo de transporte	5	20%
Carrocerías y remolques	5	20%
Equipo aeroespacial	5	20%
Otros equipos de transporte	5	20%
Maquinaria y equipo agropecuario	10	10%
maquinaria y equipo industrial	10	10%
maquinaria y equipo de construcción	10	10%
sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración	10	10%
equipo de comunicación y telecomunicación	10	10%
equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10%
herramientas y máquinas herramienta	10	10%
Otros equipos	10	10%

2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. El 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019 el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los Bienes Muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.

3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor

d. **Bienes disponibles para su transformación o consumo** – Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costeo.

e. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

**Ingresos propios** – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

**Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales** – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diesel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivado de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

**Aportaciones federales** - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatad y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. E

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del

**Transferencias federales** – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno

**Ingresos derivados de endeudamiento** – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua destinados para la realización de obras de infraestructura física.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)

Deuda respecto al PIB

Periodo	PIB	Saldo de la deuda pública directa	Porcentaje de la Deuda en relacion al PIB
Al 31 de Diciembre de 2012	355,787,000,000	12,428,581,111	3.49%
Al 31 de Diciembre de 2013	374,584,000,000	22,981,715,337	6.14%
Al 31 de Diciembre de 2014	382,595,000,000	22,775,734,098	5.95%
Al 31 de Diciembre de 2015	400,916,000,000	23,881,016,211	5.96%
Al 31 de Diciembre de 2016	502,450,000,000	23,723,790,671	4.72%
Al 31 de Diciembre de 2017	666,442,000,000	23,136,482,700	3.47%
Al 31 de Diciembre de 2018	643,518,000,000	28,644,993,158	4.45%
Al 31 de Diciembre de 2019	567,395,000,000	31,296,363,766	5.52%
Al 30 de septiembre de 2020	773,543,000,000	32,864,535,227	4.25%

Información del PIB Estatal, obtenida del Prontuario Estadístico de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

Únicamente se considera la deuda directa contratada con instituciones financieras de crédito a largo plazo.

\* El incremento a diciembre del 2018 se debe a una reclasificación principalmente por sugerencia de la ASF en relación al Crédito contratado en el 2016 de \$6,000mdp el cual era considerado Deuda Contingente por lo que actualmente se reclasificó a Deuda Directa. Sin considerar esta reclasificación, el monto sería de \$22,850,803,557.00, un porcentaje de la deuda en relación al PIB del 3.55%, el cual el incremento con respecto al 2017 se debe principalmente al valor del mercado de los Bonos Cupon Cero.

\* El incremento a diciembre del 2019 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de ISN el cual era considerado Deuda Contingente, así mismo, se refinanció el valor nominal correspondiente a los Bonos Cupon Cero contratados con Banobras, el cual anteriormente se consideraba el resultado de la disminución del valor nominal menos el valor de mercado de dichos bonos, lo que genera una diferencia contable registrada en relación al saldo con respecto al valor nominal.

En febrero del 2020 se terminó de refinanciar las emisiones bursátiles de peaje con clave de pizarra CHIHCB13 y CHIHCB13-2 lo cual pasó de ser deuda contingente a deuda directa.

La recaudación corresponde a los ingresos propios, sin embargo, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios conforme al Reglamento del Sistema de Alertas considera los Ingresos de Libre Disposición.

## Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

### Deuda respecto a recaudación

Periodo	Recaudación	Saldo de la deuda pública directa	Porcentaje de la Deuda en relación al PIB
Al 31 de Diciembre de 2012	24,452,278,956	12,428,581,111	50.83%
Al 31 de Diciembre de 2013	31,531,634,131	22,981,715,337	72.88%
Al 31 de Diciembre de 2014	28,790,728,746	22,775,734,098	79.11%
Al 31 de Diciembre de 2015	33,796,800,835	23,881,016,211	70.66%
Al 31 de Diciembre de 2016	32,723,900,686	23,723,790,671	72.50%
Al 31 de Diciembre de 2017	32,554,043,707	23,136,482,700	71.07%
Al 31 de Diciembre de 2018	38,627,738,304	28,644,993,158	74.16%
Al 31 de Diciembre de 2019	42,793,507,330	31,296,363,766	73.13%
Al 30 de septiembre de 2020	33,281,840,413	32,864,535,227	98.75%

Información del PIB Estatal, obtenida del Prontuario Estadístico de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Únicamente se considera la deuda directa contratada con instituciones financieras de crédito a largo plazo.

\* El incremento a diciembre del 2018 se debe a una reclasificación principalmente por sugerencia de la ASF en relación al Crédito contratado en el 2016 de \$6,000 mdp el cual era considerado Deuda Contingente por lo que actualmente se reclasificó a Deuda Directa. Sin considerar esta reclasificación, el monto sería de \$22,850,803,557.00, un porcentaje de la deuda en relación al PIB del 3.55%, el cual el incremento con respecto al 2017 se debe principalmente al valor del mercado de los Bonos Cupon Cero.

\* El incremento a diciembre del 2019 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de ISN el cual era considerado Deuda Contingente, así mismo, se refinanció el valor nominal correspondiente a los Bonos Cupon Cero contratados con Banobras, el cual anteriormente se consideraba el resultado de la disminución del valor nominal menos el valor de mercado de dichos bonos, lo que genera una diferencia contable registrada en relación al saldo con respecto al valor nominal.

En febrero del 2020 se terminó de refinar las emisiones bursátiles de peaje con clave de pizarra CHHCB13 y CHHCB13-2 lo cual pasó de ser deuda contingente a deuda directa.

La recaudación corresponde a los ingresos propios, sin embargo, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios conforme al Reglamento del Sistema de Alertas considera los Ingresos de Libre Disposición.



Deuda Directa	Saldo Original Contratado	Monto Dispuesto	Tasa más sobretasa	Plazo Inicial (meses)	Saldo a Septiembre 2020	Garantía de Pago / Porcentaje afectación a Participaciones 80%	Fecha de Disposición	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	TERCER TRIMESTRE 2020		SERVICIO DE LA DEUDA AL 30 DE SEPT 2020	
										Amortización	Intereses	Amortización	Intereses
Banco del Bajío	\$ 1,500,000,000	\$ 1,500,000,000	TIIe 28 + 1.30	240	\$ 1,496,309,987.38	2.530%	03/09/2019	12/08/2019	28/06/2039	902,079.84	24,167,093.21	2,608,739.51	85,858,063.48
Bancomer	\$ 3,000,000,000	\$ 3,000,000,000	TIIe 28 + 0.70	240	\$ 2,992,619,974.85	5.040%	03/09/2019	10/07/2019	30/06/2039	1,804,159.65	44,281,139.73	5,217,478.95	158,685,750.48
Bancomer	\$ 1,852,538,000	\$ 1,823,049,130	TIIe 28 + 0.75	240	\$ 1,818,564,413.58	3.100%	03/09/2019	10/07/2019	30/06/2039	1,096,357.23	27,141,364.23	3,170,573.41	97,123,386.21
Santander	\$ 1,350,000,000	\$ 1,350,000,000	TIIe 28 + 0.82	240	\$ 1,346,678,988.65	2.270%	19/09/2019	15/07/2019	28/06/2039	811,871.85	20,115,760.52	2,347,865.55	72,365,544.85
Santander	\$ 1,750,000,000	\$ 1,750,000,000	TIIe 28 + 1.00	240	\$ 1,745,694,985.34	2.940%	19/09/2019	15/07/2019	28/06/2039	1,052,426.47	26,870,594.44	3,043,529.42	96,192,395.11
Santander	\$ 1,900,000,000	\$ 1,900,000,000	TIIe 28 + 1.10	240	\$ 1,895,325,984.05	3.190%	19/09/2019	15/07/2019	28/06/2039	1,142,634.46	29,653,075.96	3,304,403.37	105,876,154.05
Multiva	\$ 1,185,342,076	\$ 1,185,342,076	TIIe 28 + 0.88	240	\$ 1,182,625,827.45	2.900%	19/09/2019	17/07/2019	28/06/2039	715,511.49	17,844,709.95	2,069,487.23	64,088,801.80
Banobras	\$ 4,416,500,000	\$ 4,416,500,000	TIIe 28 + 0.81	240	\$ 4,405,797,000.85	7.414%	02/09/2019	31/07/2019	26/07/2039	2,610,911.16	63,501,570.46	7,558,910.47	228,581,552.05
Banobras Cred. 136	\$ 5,000,000,000	\$ 5,000,000,000	TIIe 28 + 0.72	240	\$ 4,987,882,940.00	8.393%	02/09/2019	31/07/2019	26/07/2039	2,955,860.00	70,616,093.57	8,557,580.00	254,981,323.31
Banobras Cred. 136	\$ 5,000,000,000	\$ 5,000,000,000	TIIe 28 + 0.76	240	\$ 4,987,882,940.00	8.393%	02/09/2019	31/07/2019	26/07/2039	2,955,860.25	71,253,688.39	8,557,580.25	256,881,328.49
HSBC	\$ 500,000,000	\$ 493,647,199	TIIe 28 + 0.71	240	\$ 492,468,369.05	0.840%	25/09/2019	13/09/2019	28/08/2039	286,809.02	7,293,782.58	832,289.18	26,275,634.03
Banorte	\$ 3,397,918,258	\$ 3,397,918,258	TIIe 28 + 0.55	240	\$ 3,391,778,219.21	5.705%	27/12/2019	02/12/2019	26/11/2039	1,906,232.14	48,450,064.00	5,552,198.43	176,845,957.56
Banco del Bajío	\$ 500,000,000	\$ 500,000,000	TIIe 28 + 0.60	240	\$ 495,556,243.11	0.720%	26/12/2019	21/11/2019	15/11/2039	280,500.00	8,003,589.69	4,357,256.89	27,323,357.36
Banco del Bajío	\$ 250,000,000	\$ 250,000,000	TIIe 28 + 0.74	240	\$ 249,642,250.00	0.360%	12/02/2020	21/11/2019	15/11/2039	137,250.00	4,420,235.82	357,750.00	11,470,782.35
Bancomer	\$ 1,000,000,000	\$ 1,000,000,000	TIIe 28 + 0.75	240	\$ 998,569,000.00	1.680%	12/02/2020	28/11/2019	22/11/2039	549,000.00	14,991,146.67	1,431,000.00	43,317,353.55
Bancomer	\$ 830,000,000	\$ 830,000,000	TIIe 28 + 0.85	240	\$ 827,138,103.27	1.390%	12/02/2020	28/11/2019	22/11/2039	455,670.00	5,759,745.73	452,861,896.73	18,290,153.30
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 33,432,288,334</b>	<b>\$ 33,396,456,662</b>			<b>\$ 32,864,535,227</b>	<b>56.865%</b>				<b>19,663,133.56</b>	<b>484,063,654.97</b>	<b>511,828,539.38</b>	<b>1,724,157,537.96</b>
<b>BONOS CUPÓN CERO</b>										<b>Amortización</b>	<b>Intereses</b>	<b>Amortización</b>	<b>Intereses</b>
BANOBAS	\$ 637,014,515	\$ 637,014,515	Tasa Base + 1.34	240	\$ 379,579,982	6.18%		02/10/2012	19/10/2032	-	13,903,628.75	-	40,823,420.56
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 637,014,515</b>	<b>\$ 637,014,515</b>			<b>\$ 379,579,982</b>					<b>-</b>	<b>13,903,628.75</b>	<b>-</b>	<b>40,823,420.56</b>
<b>CONTINGENTE**</b>										<b>Amortización</b>	<b>Intereses</b>	<b>Amortización</b>	<b>Intereses</b>
SANTANDER COESVI	\$ 416,136,000	\$ 416,136,000	TIIe + 2.15	180	\$ 168,054,923	***		08/12/2010	05/12/2025	8,002,615.38	3,339,620.93	24,007,846.14	12,191,523.03
HSBC COESVI	\$ 416,136,000	\$ 416,136,000	TIIe + 1.90	180	\$ 165,387,385			26/11/2010	26/11/2025	8,002,615.38	3,160,666.59	24,007,846.14	11,317,579.32
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 832,272,000</b>	<b>\$ 832,272,000</b>			<b>\$ 333,442,308</b>					<b>16,005,230.76</b>	<b>6,500,287.52</b>	<b>48,015,692.28</b>	<b>23,509,102.35</b>
<b>EMISIÓN BURSÁTIL PEAJE</b>										<b>Amortización</b>	<b>Intereses</b>	<b>Amortización</b>	<b>Intereses</b>
*CHIHCB 13U	\$ 11,999,967,521	\$ 11,999,967,521	5.95 % real	300	\$ 14,322,782,367	100% de ingresos		21/08/2013	16/08/2038	142,380,807.99	435,120,144.51	276,709,524.91	879,810,241.05
CHIHCB 13	\$ 1,500,000,000	\$ 1,500,000,000	8.96 fija	180	Refinanciado	por cuotas de		21/08/2013	15/08/2028	-	-	1,328,805,000.00	61,514,812.80
CHIHCB 13-2	\$ 1,300,000,000	\$ 1,300,000,000	TIIe + 1.7%	180	Refinanciado	Peaje		21/08/2013	15/08/2028	-	-	1,119,735,000.00	58,895,380.48
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 14,799,967,521</b>	<b>\$ 14,799,967,521</b>			<b>\$ 14,322,782,367</b>					<b>142,380,807.99</b>	<b>435,120,144.51</b>	<b>2,725,269,524.91</b>	<b>1,000,220,434.33</b>
<b>CORTO PLAZO</b>										<b>Amortización</b>	<b>Intereses</b>	<b>Amortización</b>	<b>Intereses</b>
<b>Créditos Contratados en 2019</b>										<b>2019</b>			
Banorte	\$ 500,000,000	\$ 500,000,000	TIIe + 0.70%	12	\$ -	Ingresos Propios	30/04/2019	30/04/2019	28/04/2020	-	-	255,000,000.00	4,387,880.79
Banorte	\$ 500,000,000	\$ 500,000,000	TIIe + 0.79%	12	\$ -	Ingresos Propios	30/04/2019	30/04/2019	28/04/2020	-	-	255,000,000.00	4,436,618.29
BBVA Bancomer	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	TIIe + 0.75%	12	\$ -	Ingresos Propios	02/07/2019	02/07/2019	30/06/2020	-	-	72,000,000.00	1,762,417.69
HSBC	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000	TIIe + 0.39%	12	\$ -	Ingresos Propios	04/07/2019	02/07/2019	30/06/2020	-	-	216,000,000.00	5,053,278.75
BBVA Bancomer	\$ 200,000,000	\$ 200,000,000	TIIe + 0.77%	12	\$ -	Ingresos Propios	13/09/2019	13/09/2020	11/09/2020	50,000,000.09	460,286.15	150,000,000.27	4,721,733.84
HSBC	\$ 500,000,000	\$ 500,000,000	TIIe + 0.60%	12	\$ 41,666,666.66	Ingresos Propios	03/10/2019	03/10/2019	01/10/2020	83,333,333.33	1,236,121.64	333,333,333.33	11,661,465.97
Banorte	\$ 900,000,000	\$ 900,000,000	TIIe + 0.75%	12	\$ 75,000,000.00	Ingresos Propios	03/10/2019	03/10/2019	01/10/2020	150,000,000.00	2,282,831.46	600,000,000.00	21,400,637.30
Multiva	\$ 700,000,000	\$ 700,000,000	TIIe + 0.85%	12	\$ 116,666,666.67	Ingresos Propios	28/11/2019	25/11/2019	23/11/2020	175,000,000.00	3,581,886.23	525,000,000.00	23,152,311.06
Santander	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000	TIIe + 0.80%	12	\$ 50,000,000.00	Ingresos Propios	28/11/2019	25/11/2019	24/11/2020	75,000,000.00	1,490,903.32	225,000,000.00	9,819,752.14
HSBC	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000	TIIe + 0.67%	12	\$ 50,000,000.00	Ingresos Propios	28/11/2019	28/11/2019	24/11/2020	75,000,000.00	1,516,773.24	225,000,000.00	9,814,583.59
Bansi	\$ 422,000,000	\$ 422,000,000	TIIe + 1.90%	12	\$ 70,333,340.03	Ingresos Propios	03/12/2019	03/12/2019	01/12/2020	105,499,997.99	2,498,942.41	316,499,993.97	15,764,149.32
HSBC	\$ 78,000,000	\$ 78,000,000	TIIe + 0.67%	12	\$ 13,000,000.00	Ingresos Propios	04/12/2019	03/12/2019	24/11/2020	19,500,000.00	394,361.06	58,500,000.00	2,551,791.75
<b>Créditos Contratados en 2020</b>										<b>2020</b>			
BBVA Bancomer	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	TIIe + 0.77%	12	\$ 67,500,000.00	Ingresos Propios	03/03/2020	02/03/2020	01/03/2021	24,000,000.00	1,274,275.27	32,500,000.00	3,630,633.05
HSBC	\$ 500,000,000	\$ 500,000,000	TIIe + 0.67%	12	\$ 337,500,000.00	Ingresos Propios	04/03/2020	04/03/2020	03/03/2021	120,000,000.00	6,268,993.75	162,500,000.00	17,780,162.22
Banorte	\$ 600,000,000	\$ 600,000,000	TIIe + 3.25%	12	\$ 513,000,000.00	Ingresos Propios	30/04/2020	29/04/2020	28/04/2021	72,000,000.00	12,136,966.38	87,000,000.00	21,508,308.78
BBVA Bancomer	\$ 200,000,000	\$ 200,000,000	TIIe + 1.42%	321 días	\$ 188,000,000.00	Ingresos Propios	14/07/2020	13/07/2020	29/05/2021	12,000,000.00	2,757,270.83	12,000,000.00	2,757,270.83
Multiva	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000	TIIe + 1.70%	321 días	\$ 282,000,000.00	Ingresos Propios	13/07/2020	10/07/2020	26/05/2021	18,000,000.00	4,256,100.08	18,000,000.00	4,256,100.08
Multiva	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	TIIe + 2.25%	321 días	\$ 94,000,000.00	Ingresos Propios	13/07/2020	10/07/2020	26/05/2021	6,000,000.00	1,534,444.47	6,000,000.00	1,534,444.47
Bansi	\$ 200,000,000	\$ 200,000,000	TIIe + 2.44%	278 días	\$ 192,000,000.00	Ingresos Propios	24/08/2020	18/08/2020	22/05/2021	8,000,000.00	1,476,458.88	8,000,000.00	1,476,458.88
Bansi	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	TIIe + 2.74%	278 días	\$ 96,000,000.00	Ingresos Propios	24/08/2020	18/08/2020	22/05/2021	4,000,000.00	769,062.78	4,000,000.00	769,062.78
Multiva	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000	TIIe + 2.25%	278 días	\$ 288,000,000.00	Ingresos Propios	21/08/2020	19/08/2020	23/05/2021	12,000,000.00	2,229,175.00	12,000,000.00	2,229,175.00
Bansi	\$ 200,000,000	\$ 200,000,000	TIIe + 2.73%	259 días	\$ 192,000,000.00	Ingresos Propios	18/09/2020	15/09/2020	31/05/2021	8,000,000.00	495,606.67	8,000,000.00	495,606.67
Santander	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	TIIe + 2.41%	256 días	\$ 100,000,000.00	Ingresos Propios	21/09/2020	17/09/2020	31/05/2021	-	-	-	-
Santander	\$ 150,000,000	\$ 150,000,000	TIIe + 2.31%	256 días	\$ 150,000,000.00	Ingresos Propios	21/09/2020	17/09/2020	31/05/2021	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 7,650,000,000</b>	<b>\$ 7,650,000,000</b>			<b>\$ 2,916,666,673</b>					<b>\$ 1,017,333,331</b>	<b>\$ 46,659,860</b>	<b>\$ 3,581,333,328</b>	<b>\$ 170,963,843</b>

\* El valor del saldo varia en relacion al valor de las Unidades de Inversión (UDI).

\*\*Afectación de participaciones que en Ingresos Federales le corresponden al Gobierno del Estado de Chihuahua, como deudor solidario, en el Fideicomiso F/47622-6

Calificaciones otorgadas:



Actuales	FITCH RATINGS	HR RATINGS	MOODY'S	S & P
México (Deuda Soberana)	BBB+ (mex)	A- (G)	A3	BBB+ (n)
Estado Chihuahua	BBB+ (mex)	A- ( N )	A3.mx	N/A
Promedio de Créditos Bancarios Estructurados	A	AA	N/A	N/A
<b>Emisiones Bursátiles</b>				
CHIHCB 13U	AAA (mex)	AAA ( E )	N/A	N/A
CHIHCB 13	Financiamiento Refinanciado		N/A	N/A
CHIHCB 13-2	Financiamiento Refinanciado		N/A	N/A
CHICB 11	Financiamiento Refinanciado		N/A	N/A

Las Agencias Calificadoras son empresas de prestigio internacional que aplican técnicas especializadas para medir la calidad crediticia de entes públicos y privados, a través de la implementación de diferentes metodologías, estas empresas pueden emitir una opinión tanto en transacciones en el sistema financiero como en la bolsa de valores. Esta opinión sirve para que tanto acreedores, dueños de empresas, inversionistas, especialistas del sistema financiero y público en general, tengan certeza y seguridad que las diferentes operaciones financieras que se realizan en nuestro país; están apegadas a

Las calificaciones crediticias son opiniones sobre el riesgo crediticio y les sirve a los acreedores para evaluar la solvencia crediticia de los posibles deudores y para saber cómo se desvuelven con el pago de sus deudas. Los acreedores se basan en estas calificaciones para determinar si está calificado para obtener un crédito, las tasas de interés que cobrarán y el límite de crédito que fijarán.

## Compromisos

Con fecha 5 de septiembre de 2011, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable Número 80634 (el "Fideicomiso"), entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario"), y el Gobierno del Estado de Chihuahua, con carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El patrimonio del Fideicomiso se integrará por el derecho del 54.09% sobre el 80% de los cobros futuros del Impuesto Sobre Nóminas del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el "Fideicomiso") entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario") y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El Patrimonio del Fideicomiso No.80672 integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtenga de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savalza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

**Eventos Posteriores al Cierre**

El presente informe trimestral que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 30 de septiembre del 2020, al momento no se conocen eventos posteriores al cierre.

**Partes Relacionadas**

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Autorización de la emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 20 de octubre de 2020 por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y por el Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua y están sujetos a aprobación por el H. Congreso del Estado de Chihuahua

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



---

C.P. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



---

C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CONTABLE

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los estados financieros**  
 Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019

**Notas de memoria (Cuentas de orden)**

Las **Cuentas de Orden** se aplican para registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica los estados financieros de la entidad, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable.

**Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado**

	2020	2019
Fideicomiso PEAJE (F80672)	\$ 14,322,782,367	\$ 16,537,910,273
Fideicomiso ISN (F80634)	-	1,970,400,000
<b>Total</b>	<b><u>\$ 14,322,782,367</u></b>	<b><u>\$ 18,508,310,273</u></b>

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI'S tiene una variación por el tipo de UDI en referencia.

**Organismos Descentralizados**

Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura

Credito Bancario SANTANDER	\$ 168,054,923	\$ 200,065,385
Credito Bancario HSBC	165,387,386	197,397,846
<b>Total</b>	<b><u>\$ 333,442,309</u></b>	<b><u>\$ 397,463,231</u></b>



\_\_\_\_\_  
 C.P. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS  
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



\_\_\_\_\_  
 C.P. MANDEL JOSÉ NAVARRO BACA  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CONTABLE